



Pablo Montes

Periodista



David Cubero: “Que personas con discapacidad intelectual acaben en prisión es un fracaso absoluto del sistema”

Hay situaciones de discapacidad intelectual que pasan desapercibidas en el proceso penal y eso puede acabar con personas con este tipo de discapacidad cumpliendo una pena. “Eso es un **fracaso absoluto del sistema**”, ha expresado el delegado de discapacidad del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y presidente de la Sección 16 de la Audiencia Provincial de Madrid, David Cubero.

En el marco de las jornadas que organizan la asociación de abogados del Turno de Oficio, Altodo y la Universidad Complutense de Madrid, que se están celebrando en el Colegio de la Abogacía de Madrid, Cubero señaló que **el proceso penal tiene un efecto estigmatizante**. “Si además se enfrenta en calidad de investigado, la situación es aún peor. Si la persona es discapacitada, puede convertirse en un infierno. Hoy por hoy, existen **barreras físicas, sensoriales e intelectuales**”, afirmó el magistrado.

Un ejemplo: una persona con audífono que entra en una sala de vistas y que, de repente, deja de contestar a las preguntas o no reacciona ante determinadas interpelaciones. Nadie entiende lo que está pasando y se produce una situación tensa o especialmente incómoda. En muchas ocasiones, lo que sucede es que a esa persona con discapacidad auditiva **se le ha desconfigurado el audífono al interactuar el sistema del aparato con el de la sala**.

Cubero

asegura

que

“

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |